

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



COLEGIO BAJO MOLLE 2024

INTRODUCCIÓN

El Colegio Bajo Molle, de acuerdo con la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, una instancia de diagnóstico, análisis y creación respecto de las acciones que en las distintas áreas (Gestión Pedagógica – Liderazgo – Formación y Convivencia y Gestión de Recursos) dan respuesta a una formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

El Colegio Bajo Molle, establece un Plan de Formación Ciudadana que define acciones concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a nuestros sellos que están asociados principalmente a cultivar la Disciplina y los valores del Respeto, Responsabilidad, Fraternidad y Solidaridad, con el propósito de contribuir a una mejor sociedad.

Este plan contiene una planificación que incluye a las distintas áreas de la Gestión del Establecimiento Educativo y distintas acciones a realizar, entre ellas: contenidos asignaturas, talleres, actividades extraprogramáticas, actividades de apertura del establecimiento hacia la comunidad, promoción a través de actividades de una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

Pretendemos que el presente plan sea un apoyo en desarrollar habilidades esenciales en todos los educandos, como son la autonomía, la inclusión y el pensamiento crítico. Consideramos que el espíritu de la ley está orientado en ese sentido, y nuestro plan apunta a que en el tiempo se llegue a encaminar a los estudiantes hacia el desarrollo de dichas capacidades, esenciales para formar personas íntegras y conscientes del mundo del que son parte activa y participante.

PRINCIPIOS DEL PLAN

LEY NÚM. 20.911

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley: "Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego

Los objetivos de este plan serán:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes críticas en los estudiantes.
- d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- e) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
- i) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los DDHH reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Una vez que se lleve a efecto el Plan de Formación Ciudadana, se espera:

- Una comunidad fortalecida en cuanto a convivencia y relaciones humanas.
- Una comunidad alfabetizada políticamente.
- Estudiantes conscientes de su patrimonio histórico institucional y local.
- Alumnos informados y poseedores de competencias ciudadanas.
- Comunidad respetuosa de sus normas e instancias democráticas.
- Una comunidad respetuosa de la diversidad.
- Una comunidad informada acerca de los derechos humanos y la importancia de su prevalencia y respeto.
- Una comunidad que propone soluciones ante problemáticas internas y comunitarias.

Acciones Generales

- Integrar de manera transversal y progresiva a las asignaturas en el Plan de Formación Ciudadana.
- Integrar el Plan de Formación Ciudadana al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

- Ejecutar actividades complementarias al currículo escolar que colaboren con el cumplimiento de los objetivos declarados en el Plan de Formación Ciudadana y que promuevan una cultura ciudadana.
- Generar nuevas estrategias de vinculación del establecimiento con el entorno.
- Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en acciones y experiencias ciudadanas desarrolladas durante el año.

Durante los últimos años han ocurrido fenómenos sociales, políticos y sanitarios de gran relevancia que han impactado en nuestra sociedad y comunidad educativa. En base a estos hechos proyectamos los próximos años como etapas en las que la participación, reflexión y consenso demandarán el refuerzo y compromiso de toda la comunidad del Colegio Bajo Molle. El abordaje de estas temáticas de carácter nacional serán una buena instancia para promover nuestros valores institucionales de respeto, responsabilidad, fraternidad y solidaridad, así como también la posibilidad de trabajar en este contexto los valores de la tolerancia y empatía.

Estos valores serán trabajados en el aula con los estudiantes y a través del diálogo con la comunidad. Además de las actividades colegiales planificadas que se presentan en el cronograma.

A partir de toda la información revisada anteriormente, Colegio Bajo Molle entiende el Plan de Formación Ciudadana como un instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) que permitirá a la comunidad educativa hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

Planificación año 2024

ACTIVIDAD	RESP.	MES									
		M	A	M	J/J	A	S	O	N	D	
1. Apoyar la elección de los centros de estudiantes. El colegio promoverá talleres de liderazgo y gestión CEAL, generará espacios de difusión de listas de los equipos postulantes al CEAL. Además, gestionará y apoyará TRICEL.	Equipo Convivencia		X								
2. Apoyar la gestión del centro de estudiantes, realizando las gestiones para realizar consejo de directivas de curso – CEAL mensualmente.	Asesores CEAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Promoción de las elecciones del subcentro estudiantes y gestión anual del curso, garantizando la accesibilidad cognitiva a la vida ciudadana a todos los estudiantes neurodiversos.	Profesores Jefes	X	X								
4. Garantizar derecho a expresión y participación ciudadana de los estudiantes neurodiversos, considerando apoyos visuales, orientación espacial, lectura fácil, símbolos y personas como apoyo.	Profesores Jefes CEAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5. Conformación y gestión del Consejo Escolar	Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6. Conmemoraciones de efemérides vinculadas a DDHH, Diversidad e Inclusión neurodiversidad.	Equipo Convivencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7. Enseñando y poniendo en práctica los derechos y deberes de ciudadanos. Desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.	Docentes de historia Profesor jefe			X			X		X		

8. Intencionar el logro de los Objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes o que promuevan los DDHH.	Profesores jefes y de Asignatura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDAD	RESP.	MES									
		M	A	M	J/J	A	S	O	N	D	
9. Capacitaciones a funcionarios sobre DDHH, RI, Inclusión, Convivencia respetuosa, etc.	Funcionarios	X		X			X				
10. Garantizar espacios de participación de apoderados en Directivas de Curso, en reuniones de apoderados y Centro General de Padres y Apoderados.	Equipo Convivencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11. Gestión de muestras artísticas, encuentros literarios/científicos e instancias deportivas con equidad de género y que favorezcan la participación de los estudiantes neurodiversos.	CEAL Docentes Ed. Física y Artes.	X					X				
12. Conversatorios de ciudadanía, algunas propuestas a trabajar de acuerdo con el contexto: Constitución política, participación ciudadana y DDHH.	Docentes Historia Equipo de Convivencia						X				

ASIGNATURAS: Desarrollo personal y social-Orientación- Educación ciudadana

OBJETIVO ESPECIFICO	ASIGNATURA	UNIDADES-OBJETIVOS APRENDIZAJES
<p>7. Enseñando y poniendo en práctica los derechos y deberes de ciudadanos. Desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.</p>	<p>Desarrollo Personal y Social kínder (julio y septiembre)</p>	<p>NÚCLEO CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA 2. Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local. 6. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. 9.Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.</p>
<p>8. Intencionar el logro de los Objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes o que promuevan los DDHH.</p>	<p>Orientación 1 y 2 básico (julio y septiembre)</p>	<p>RELACIONES INTERPERSONALES OA 5 - Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) OA 6 - actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita) Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos, como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA OA 7 - Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características, y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases)</p>
	<p>Orientación 3 básico (julio y septiembre)</p>	<p>RELACIONES INTERPERSONALES OA 5 - Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) OA 6 - Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente, prestar ayuda especialmente a quien lo necesite respetar el ambiente de aprendizaje. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de</p>

		<p>resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.</p> <p>PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA</p> <p>OA 7 - Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades, respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades</p>
Orientación 4 básico (julio y septiembre)		<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p> <p>OA 6 - Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)</p> <p>OA 7 - Utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente. Prestar ayuda especialmente a quien lo necesite. Respetar el ambiente de aprendizaje Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.</p> <p>PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA</p> <p>OA 8 - Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: Proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades. Estableciendo acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democrática. Respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades.</p>
Orientación 5 básico (julio y septiembre)		<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p> <p>OA 6 - Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)</p> <p>OA 7 - Utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente. Prestar ayuda especialmente a quien lo necesite. Respetar el ambiente de aprendizaje Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.</p> <p>PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA</p> <p>OA 8 - Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo, organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad, asumiendo y cumpliendo responsabilidades, participando en las elecciones de curso</p>

		y aceptando los resultados
Orientación 6 básico (julio y septiembre)	RELACIONES INTERPERSONALES OA 6 - Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) ,evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente, prestar ayuda especialmente a quien lo necesite, respetar el ambiente de aprendizaje. OA 7 - Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA OA 8 - Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo, organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad ,asumiendo y cumpliendo responsabilidades, participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados, respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros, estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas, evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.	
Orientación 7 y 8 básico (julio y septiembre)	RELACIONES INTERPERSONALES OA 5 - Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados. OA 6 - Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas. PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA OA 7 - Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. OA 8 - Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso,	

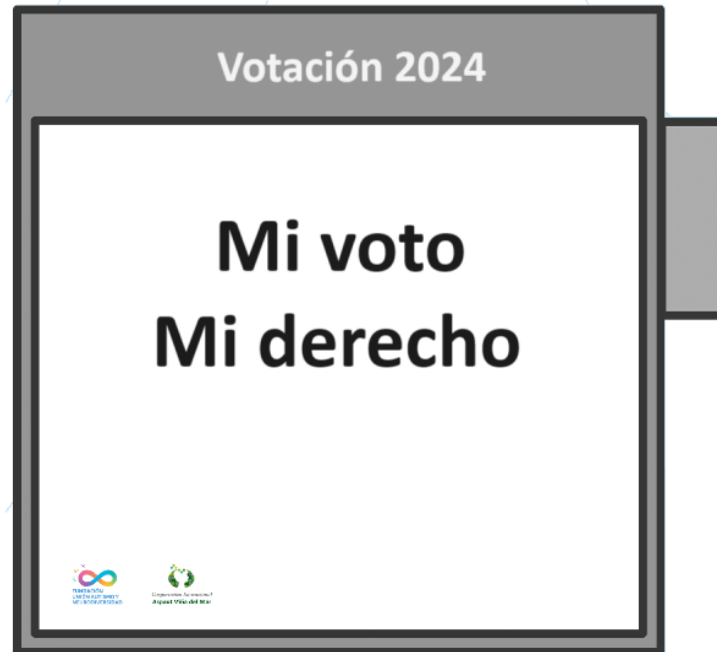
		utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.
Orientación I-IV medio (julio y septiembre)		<p>EJE RELACIONES INTERPERSONALES</p> <p>OA 5 - Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.</p> <p>OA 6 - Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.</p> <p>EJE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>OA 7 - Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p> <p>OA 8 - Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.</p>
Educación ciudadana III medio (marzo a noviembre)		<p>OA_1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.</p> <p>OA_2 Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad</p> <p>OA_3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómemo de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.</p> <p>OA_4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad desarrollo</p>

	<p>sustentable, riqueza y pobreza.</p>
	<p>OA_5 Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.</p>
	<p>OA_6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.</p>
	<p>OA_7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.</p>
	<p>OA_8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.</p>
	<p>OA_22 Analizar el concepto de derechos humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.</p>
	<p>OA_23 Explicar los elementos que constituyen un Estado de derecho, como la Constitución, la división de los poderes del Estado, el respeto a los derechos humanos, entre otros; analizar su importancia para la gobernabilidad, la representación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica; y debatir sobre su perfeccionamiento, defensa y riesgos a los que está expuesto.</p>
	<p>OA_24 Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.</p>
	<p>OA_25 Reconocer la diversidad inherente a las sociedades como manifestación de la libertad y de la dignidad humana, y evaluar las oportunidades y desafíos que un mundo globalizado entrega para evitar toda forma de discriminación, sea por raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, religión o creencia, género, orientación sexual o discapacidad, entre otras.</p>

Guía de accesibilidad cognitiva a procesos electorales y participación ciudadana

Adaptación de:

- Guía de Fundación FUAN y Corporación Educacional Aspaut.
- Voto asistido Servel.



**TU VOTO ES
TU DERECHO
Y TU DEBER**



YO

QUIERO

VOTAR

Votación colegio

Votación curso

¿Cuándo?

Horario

¿Dónde?

Puedes votar con un acompañante



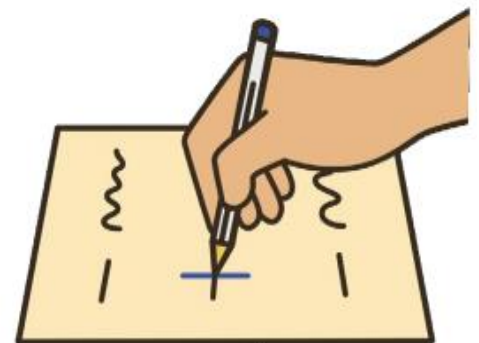
Tu acompañante te puede orientar en:

- ✓ LEER EL VOTO
- ✓ CÓMO MARCAR EL VOTO
- ✓ CÓMO DOBLAR EL VOTO
- ✓ COMPRENDER LAS INSTRUCCIONES
- ✓ COMPRENDER EL CONTEXTO



UN VOTO: UNA RAYA

- **DEBES MARCAR CON UNA LÍNEA SÓLO UNA OPCIÓN**



¿QUÉ SE ESTÁ VOTANDO?

- SE VOTARÁ

- ES IMPORTANTE INFORMARSE PARA VOTAR



✓ En la mesa me pedirán

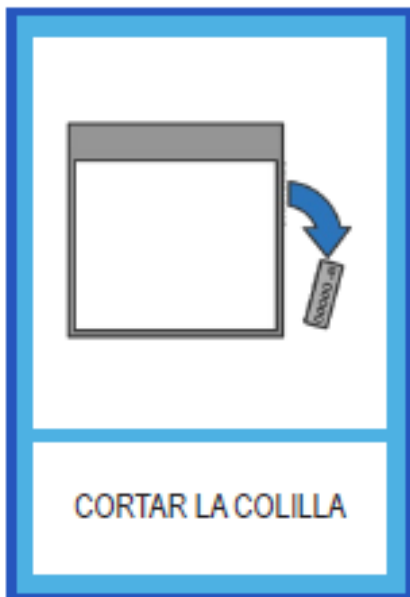


✓ AL INTERIOR DE LA CABINA

		
INGRESAR A LA CABINA	MARCAR CON UNA RAYA EL VOTO	DOBLAR EL VOTO

	
CERRAR EL VOTO	MOSTRAR EL VOTO CERRADO A LA MESA

✓ AHORA SE PUEDE DEPOSITAR EL VOTO EN LA URNA



Votación 2024

